

Aviso de Compra Menor

Fecha: viernes 25 de noviembre 2022

Ref.: Proceso de Compra Menor ITLA-DAF-CM-2022-0065, Compra de Baterías para ser Utilizadas en ITLA Datacenter y Residencia Académica de este Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

El Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA), en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la Compra de Baterías para ser Utilizadas en ITLA Datacenter y Residencia Académica de este Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

La Recepción y Apertura de Propuestas será hasta las **11:00 a.m. del jueves 1 de diciembre de 2022.**

Los oferentes que tengan acceso al Portal Transaccional, pueden registrar su oferta y adjuntar los documentos requeridos por esa vía. (Para mayor información sobre el Portal Transaccional contactar a la D.G.C.P al # 809 682-7407.

En el caso contrario, deberán entregar las propuestas en sobre cerrado en el **Dpto. de Compras del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)**, ubicado en Km. 27½, Autopista Las Américas, La Caleta, Boca Chica, República Dominicana.

Condiciones Específicas:

1. La cotización debe ser entregada en el formato requerido (Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033), debido a que es el documento estándar suministrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP). En su defecto mediante cotización que contenga el timbrado de la empresa debidamente firmada y sellada detallando de forma clara toda la información necesaria de su oferta.
2. El incumplimiento con la fecha de entrega y con las especificaciones técnicas del bien y/o servicio a contratar invalida la oferta y se procederá a adjudicar al siguiente oferente que certifique los renglones que le fueren indicados. Queda a consideración de la entidad contratante aplicar esta medida si se incumple con uno de los ítems adjudicados.
3. Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Además, demostrar que los fines sociales sean compatibles con el objeto contractual, esto así en cumplimiento al numeral 2, artículo 8 de la ley 340-06.
4. Debe estar registrado como Beneficiario del Estado en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
5. Es indispensable el cumplimiento con el Art. 14 de la Ley 340-06 y que su RPE se encuentre en estado activo.
6. No se admiten discrepancias de Denominación Social entre los documentos legales de la Empresa.
7. Cada oferente debe acusar de recibido, firmado y sellado todas las documentaciones que les sean remitidas por esta institución.
8. Todos los documentos deben ser entregados de la manera más legible posible en lo que respecta la impresión, firma y sello.
9. El Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), como Institución certificada en las Normas ISO: 9001:2008, busca la mejora continua en todos sus procesos, por consiguiente, se le notifica que en caso de resultar adjudicado se le estará realizando una evaluación, de forma que nuestra retroalimentación contribuya a la mejora de sus procesos, aumentando la satisfacción del ITLA con el servicio ofertado.
10. Todo oferente que haya sido evaluado y la puntuación obtenida sea inferior a 9 puntos estará inhabilitado de participar en este proceso de compras. **La presente evaluación se hará en base a la recepción del bien o servicio recibido, una vez el proveedor resulte adjudicado** (ver pág. 5 del pliego de condiciones específicas).
11. Los oferentes que tengan acceso al Portal Transaccional, pueden registrar su oferta y adjuntar los documentos requeridos por esa vía. En el caso contrario, deberán entregar las propuestas según lo especificado en el presente documento. (Para mayor información sobre el P. T. contactar a la D.G.C.P al # 809 682-7407).

Juan Matos
Encargado Dpto. de Compras
ITLA

Recibido por el Oferente:

Firma y Sello

Fecha: ____/____/____
Hora: _____